



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias**

#### **AYUNTAMIENTO DE CAMPANET**

#### **10475** *Nombramiento de concejales delegados*

Por Decreto de Alcaldía nº 75, de fecha 15/06/2015, se ha resuelto lo siguiente:

<<Nombrar los Concejales Delegados que se mencionan para los cargos que se indican:

- Teresa Ordinas Femenia, Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Educación y Cultura.
- Mario Martín Sánchez, Concejale Delegado de Mantenimientos y Policía.
- Bartomeu Serra Nicolau, Concejale Delegado de Juventud y Deportes, Comunicación, Transparencia y Participación Ciudadana.
- Francisca Bisquerra Mascaró, Concejala Delegada de Medio Ambiente.
- Antònia Alcina Bennasar, Concejala Delegada de Servicios Sociales.

La gestión correspondiente a las áreas de Promoción Económica y Turismo, Hacienda y Urbanismo serán competencia de la Alcaldesa.

La delegación decretada se refiere a la facultad de dirigir los servicios correspondientes al área encomendada y gestionarlos en general, sin que esto suponga la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, sino que se dictarán propuestas para su examen per la Alcaldía, la Junta de Gobierno o el Pleno.

Conformemente el artículo 44 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, la presente delegación de atribuciones de Alcaldía surtirá efectos desde el día siguiente al de la fecha de este Decreto, se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Illes Balears; y se dará cuenta al Pleno de la Corporación.>>

Campanet, 16 de junio de 2015.

**La Alcaldesa**  
Magdalena Solivellas.

